

# El nuevo plan de cooperativismo agrario incorporará la distribución y la industria

La consejería prolonga hasta el día 20 de agosto el plazo para solicitar ayudas por la sequía

ANA SANTIAGO

✉ asantiago@elnortedecastilla.es

**Agricultura exige a los apicultores de pagar un seguro anual para un préstamo porque su actividad se restringe a medio año**

**VALLADOLID.** Hacer el sector más competitivo, más participativo y más inclusivo. A punto de caducar el plan de cooperativismo agrario, que terminará con el año, la Junta impulsa su sustituto con el objetivo de que el modelo «pueda resultar más beneficioso para los agricultores, que les merezca la pena y se organice cada vez más en cooperativas», explicó ayer la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos.

Por ello, después de trabajar en lo que queda de año en la evaluación del todavía vigente plan, la Junta comenzará a recabar opiniones y valoraciones del sector para el futuro proyecto. Y, para ello, «recorreremos toda Castilla y León para recoger propuestas, información y posibles ventajas del cooperativismo para que sea atractivo para el sector, sea más sostenible, razonable y ventajoso», destacó Milagros Marcos. Un recorrido que aprovechará la infraestructura provincial de las comisiones agrarias como marco más adecuado, entre las principales novedades, la de superar el marco de la producción, de la materia prima, y ampliarlo a la distribución y a la industria, que «sea más fuerte y unido para que sea una garantía de comercialización, de claros beneficios, con precios más estables». Marcos trasladó ayer el interés por estas am-



La consejera de Agricultura, Milagros Marcos, junto al presidente de Urcacyl, Gabriel Alonso. :: N. GALLEGU-EFE

pliaciones al sector cooperativista de Castilla y León para impulsar el que será el nuevo Plan de Cooperativismo Agrario que se pretende aplicar a partir de principios del próximo 2018 y que busca un «cambio cultural importante para fortalecer los mecanismos de comercialización conjunta para generar mayor valor añadido».

A este respecto, el presidente de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, Gabriel Alonso, añadió que es «imprescindible incorporar la comercialización a las cooperativas agrarias para fortalecerlas» y que la participación sea lo más alta posible como ya ocurre con los piensos, «que es casi total» y el sector vitivinícola, «con un alto porcentaje».

Alonso explicó que Urcacyl representa el mayor volumen de asociados en el sector, sobre todo profesional no tanto familiar y que en la misma están agrupadas unas 140 cooperativas agroalimentarias.

## Cambios en las medidas

La consejera de Agricultura y Ganadería presidió ayer la reunión del Comité de Cooperativismo Agrario de Castilla y León en el que también se abordaron algunas modificaciones en las medidas frente a la sequía y en las ayudas al campo.

Según recordó la consejera, el plan diseñado por su departamento para paliar las consecuencias de la sequía incorporó dos millones de euros en ayudas para el suministro de agua a explotaciones ganaderas en régimen extensivo de aprovechamiento de pastos, unas subvenciones que están dirigidas a la adquisición de equipos móviles de transporte de agua, gasto de energía, construcción de abrevaderos o excavaciones de charcas.

Así, Marcos anunció que su departamento ampliará hasta el próximo día 20 de agosto el plazo para poder solicitar las ayudas a las que pueden acceder las explotaciones ganaderas de Castilla y León en aplicación del paquete de

## La UCCL critica la falta de apoyo a los cultivos ecológicos y retrasos en las ayudas

EL NORTE

**VALLADOLID.** La Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) criticó ayer la falta de voluntad y de apoyo político de la Junta a la producción ecológica de esta comunidad, que se traduce en la disminución de subvenciones y ayudas a este tipo de cultivo a partir de la campaña de 2016 y 2017.

El presidente de la UCCL, Manuel González, ofreció ayer una rueda de prensa sobre el Plan Estratégico para la Producción Ecológica, un tipo de cultivo que cuenta con una extensión de casi 36.000 hectáreas en Castilla y León y que registra un crecimiento anual de demanda del ocho por ciento. «Ningún sector agrario anota esta alza y es una ventaja que

Castilla y León no sabe aprovechar», ha explicado el presidente de UCCL, Manuel González, en referencia al aumento progresivo del consumo de alimentos ecológicos en toda España, según informa Efe.

Por ello, denunció que este Plan Estratégico se publicó hace más de un año y aún no ha echado andar, lo que, a su juicio, refleja la «falta de

voluntad política» por parte de la administración autonómica.

Entre las medidas que contempla este Plan se incluye la puesta en marcha de un listado de semillas ecológicas autóctonas, ya que el reglamento actual impide a los agricultores acceder a ellas.

Otra de las demandas de este colectivo reside en la falta de formación e investigación en materia de agricultura ecológica, que provoca que los agricultores que se quieren iniciar en estos cultivos no conozcan los modelos de producción adecuados y esto repercute en el resultado final.

En cuanto a las ventajas de este tipo de agricultura, González ha destacado su fácil distribución a pequeña escala, lo que evita que los agricultores tengan que competir con grandes empresas frente a las que se encuentran en desventaja.

Con respecto al posible retraso de las ayudas, la consejera de Agricultura, Milagros Marcos, destacó que las mismas «se pagan a año vencido cuando se justifican» y que si bien con la crisis hubo algunos retrasos «la Junta ya se ha puesto prácticamente al día en todas las ayudas y ya se ha empezado a pagar y estamos al día», destacó.



medidas para paliar los efectos de la sequía extrema de esta campaña. El plazo de las llamadas 'mínimas', es decir, las autorizadas por la UE por considerar que no afectan a la competencia y a las que la Junta ha destinado dos millones de euros, hubiera finalizado el 31 de julio.

La orden de prórroga de solicitud de estas ayudas concretas se publicará hoy o mañana en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl).

La consejera también explicó otra modificación que ofrecerá la posibilidad de solicitar préstamos de hasta 60.000 euros, con dos años de carencia, bajo la financiación de avales e intereses por parte del Estado y de la Junta de Castilla y León. Respecto a las pólizas, la consejera destacó que el sector de la apicultura quedará fuera de la obligación de tener suscrito un seguro para acceder a las ayudas como los demás porque «debido a la trashumancia, la actividad se traslada a Portugal durante seis meses por lo que costear un año entero no corresponde con la actividad del sector».

Además, según destacó Milagros Marcos, los agricultores que soliciten un préstamo y no estén avalados por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (Saeca) po-

drán obtener de la Junta la financiación de los intereses.

El presidente de Urcacyl reconoció por su parte que la Administración autonómica «ha hecho un esfuerzo en articular medidas para paliar los perjuicios económicos de la sequía, siempre se desea más, pero son medidas razonables y aseguró que el fomento de los seguros agrarios es necesario, puesto que los episodios de sequía «se volverán a repetir» como ya ha ocurrido en Italia.

Milagros Marcos recordó que entre el paquete de medidas a la sequía, los agricultores y ganaderos de Castilla y León podrán disponer de más de 2.000 millones para iniciar la próxima cosecha, algo que permitirá una financiación especial dotada con 145 millones de euros, la posibilidad de percibir las ayudas de la Política Agraria Común (PAC); aunque no cumplan los requisitos y el apoyo de las entidades financieras para conseguir préstamos. Y recordó además la posibilidad de la anticipación de hasta un 70% de las ayudas directas debidas a la sequía.

Las diferentes líneas de ayuda ya están convocadas y ampliados los plazos. Unas ayudas que, destaca la Junta, son «excepcionales» para este año; pero que dado que el sector está expuesto a situaciones meteorológicas adversas similares en el futuro, la consejería quiere impulsar el seguro y buscar una solución que resuelva el problema sin tener que estar pendiente de las ayudas de las administraciones; lo que que, en opinión de la consejera, se enmarca en los seguros agrarios.

## Ibercyl reconoce que la Junta exigía socios locales para agilizar los trámites de los parques eólicos

Ricardo Bravo declaró ayer durante dos horas como representante de la filial de Iberdrola

EL NORTE

VALLADOLID. El representante de Ibercyl, Ricardo Bravo, dijo ayer en el Juzgado que la Junta ponía la condición de contar con socios locales para optar a la concesión de parques eólicos en Castilla y León, según explicó a los periodistas el letrado de la acusación popular en el «caso de las eólicas», según Efe.

Bravo declaró ayer como investigado durante cerca de dos horas y media ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid, que se ocupa de las diligencias abiertas por la supuesta autoría de delitos continuados de prevaricación, cohecho, blanqueo de capitales y contra la hacienda pública, relacionados con la tramitación de concesiones de parques o empresas eólicas en la comunidad autónoma. Tras la comparencia en el Juzgado, el abogado de la acción popular, que ejerce Ecologistas en Acción, manifestó que el representante de Ibercyl ha-

bía considerado que, al buscar un socio local para un parque eólico cumplían con una condición «necesaria» que establecía la Junta.

El abogado precisó que, al parecer, las empresas asumían esa condición con normalidad y, sobre la relación con el entonces consejero de Empleo, Tomás Villanueva, detalló que Bravo había considerado que mantenían «relaciones institucionales», más habituales con el viceconsejero y con más asiduidad con la Dirección General.

El letrado opinó que esa inclusión de socios locales suponía que la tramitación de las concesiones para los parques eólicos fuera más rápida. En esta jornada, antes de Bravo, habían declarado también como investigados los hermanos Alejandro y Miguel Ángel Llorente, directivos de Inverduero. Según

consideró el abogado de Ecologistas en Acción en función de la comparencia de ambos, existen organizaciones complejas que se convierten en compartimentos estancos sin saber qué se hace en el compartimento de al lado.

El letrado de los dos declarantes aseguró a los medios que ambos habían contestado a todas las preguntas que les habían formulado tanto el fiscal como la magistrada y los letrados. Así, concretó que, en su comparencia, los dos explicaron que todas las operaciones se llevaron a cabo en el marco de la actividad normal de Inverduero y se desarrollaron con «escrupuloso respecto» a la normativa vigente.

Las actuaciones judiciales se desarrollan a raíz de la interposición de una querrela de la Fiscalía Especial Contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, contra el exviceconsejero de Economía y Empleo Rafael Delgado y otras veinte personas más. El exvicepresidente y exconsejero de Empleo Tomás Villanueva declarará como investigado el próximo 18 de octubre, una decisión contra la que se ha planteado recurso, pendiente de resolución.

**El sector podrá acceder a préstamos de hasta 60.000 euros bajo el aval público**

**La declaración de Villanueva como investigado está pendiente de recurso**

**¡REBAJAS!**

**HOY**  
**JUEVES 27**

**48h**

**MAÑANA**  
**VIERNES 28**

**sin IVA**

**actually**  
sofá & descanso

Calle de Labradores 9, 11 (frente a Vitaldent) Valladolid  
www.sofaactually.com